



NOTA 1
Asunto: Información

Lic. MÓNICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
PRESENTE

Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco, a 7 de Mayo del 2018

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, en el apartado de **La Ley General de Contabilidad Gubernamental**, referente al punto: **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa**.

Hago de su conocimiento que este punto por el momento **No Aplica** para el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacan de los Membrillos.

“Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Lo anterior, con motivo de generar la actualización para su aplicación en la página de Transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta

Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”


L.A.E. GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL


GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL